



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (V), septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Auto de Sustanciación No.274

Proceso : EJECUTIVO CON MEDIDAS
Demandante : COOPSERVIANDINA
Demandado : ARMANDO RIVERA
Radicado : 768344003004-2016-00044-00

ASUNTOS:

Se observa en el expediente a folio 95¹, memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. María Del Socorro Triana, solicitando la entrega de los depósitos judiciales existentes dentro del proceso referenciado

Una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente se encuentran depósitos judiciales pendientes de pago, por tal motivo este Despacho accederá a la cancelación de los mismos; los cuales se ordenaran entregar a favor de la citada togado, como quiera que ha sido autorizada previamente por la parte demandante para recibirlos.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a favor Dra. MARIA DEL SOCORRO TRIANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.203.420 y T.P No.91413, la entrega y cobro de los de los siguientes depósitos judiciales que a continuación se relacionan:

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	6331249	Nombre	ARMANDO RIVERA MAYOR
----------------------------	----------------------	------------------------------	---------	---------------	----------------------

Número de
Títulos

6

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469550000429446	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	12/03/2020	NO APLICA	\$ 106.987,00
469550000430659	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	07/04/2020	NO APLICA	\$ 103.208,00
469550000432222	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	14/05/2020	NO APLICA	\$ 103.208,00
469550000433853	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2020	NO APLICA	\$ 105.554,00
469550000434479	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	07/07/2020	NO APLICA	\$ 211.108,00
469550000436282	1	COOPERATIVA COOPSERVIANDINA	IMPRESO ENTREGADO	20/08/2020	NO APLICA	\$ 105.554,00

Total, Valor \$ 735.619,00

¹ Cdo de Ppal.



NÓTIFIQUESE y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.064

HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario